

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**

**OTORGA: SEÑOR LEVI GERMAN SALAZAR BARRENO EN
SU CALIDAD DE GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL DE
LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA LIVIANA REY
DEL VALLE PUENTESIETE S.A**

CUANTÍA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-20-P07014

DI: 3 COPIAS

WP.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día DIEZ Y SIETE DE OCTUBRE
DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, Doctora GRACE LÓPEZ MATUHURA,
Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparece la



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO – ECUADOR

celebración de la presente escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, El señor **LEVI GERMAN SALAZAR BARRENO**, de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, por los derechos a los que representa, y hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documento habilitante.- Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fuera en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que a continuación se transcribe es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste, el aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparece a la suscripción de la presente Escritura Pública el señor **Levi German Salazar Barreno**, ecuatoriano, casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, en su calidad de **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, debidamente

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

0000

2

facultado por los Estatutos de la Empresa y como aparece con las copias certificadas del nombramiento que se agrega como documento habilitante.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 1).- La Compañía **COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, se constituyó en la ciudad San Francisco de Quito, ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinosa, otorgada el 20 de febrero del 2009, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Marzo del 2009. 2).- La Junta General de **ACCIONISTAS** de la Compañía **COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, reunida con el carácter de Universal y Extraordinaria, el día 04 de abril del 2014, en esta ciudad de Quito, resolvió por unanimidad: a).- Aumentar el Capital social de la Compañía, b).- Admisión de nuevos Accionistas y c).- Reformar los Estatutos; cuya Acta General de Accionistas y Resoluciones se acompaña como habilitante. **TERCERA: PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:** Con estos antecedentes expuestos y con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, reunida el 04 de abril del 2014, el compareciente, el señor Levi German Salazar Barreno, en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía, declara que la indicada Junta General Universal de Accionistas, resolvió por unanimidad: .- Uno.- Aumentar el Capital suscrito de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, en **QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (\$550)**, mediante depósito bancario en numerario, con lo cual el nuevo capital suscrito de la **COMPAÑÍA TRANSPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, se ubicará en **UN MIL SEIS CIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$1600)**, dividido en **TREINTA Y DOS (32)** acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de **CINCUENTA (50)** dólares americanos, cada una, numeradas del cero cero uno (001) al cero treinta y dos inclusive, (032). **DOS.-** Con el aumento del Capital suscrito propuesto, el cuadro del Capital queda de la siguiente manera:



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

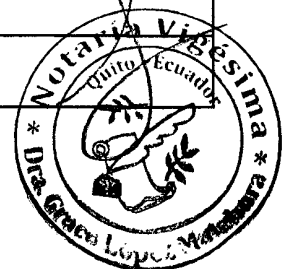
ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	NACIONALIDAD
Arcenales Fernandez Jose Aurelio	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Salazar Barreno Levi German	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Pullaguari Flores Santos Manuel	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Robles Ochoa Tomasito de Jesus	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Moreno Jimenez Bayro Eman	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Malataxi Moposita Anibal	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Flores Vega Eduardo Ramiro	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Arguello Lopez Angel Vicente	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Moreno Cevallos Humberto	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Oña Lema Edison Kleber	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Bastidas Aguay Germania Patricia	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Vega Vega Milton Fabian	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Fernandez Caiza Luis Eduardo	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Padilla Caillagua Zonia enith	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Iza Vasquez Darwin Vinicio	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Reyes Molina Olga Pilar	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana

Orden por Apellidos

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO – ECUADOR

0000 3

Tenesaca Salazar Roberto	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Taco Taco Luis Humberto	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Robles Solorzano Christian Xavier	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Buñay Guerrero Patricio	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Barragan Moreno Luis Ricardo	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Arcentales Fernandez Angel	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Aguirre Guerrero Ángel Estuardo	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Bazantes Saltos Cesar Miguel	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Colcha Colcha Segundo Agustín	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Campoverde Maldonado Charo Leonila	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Chipantiza Tuapanta Cristian Giovanny	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Gonzales Gonzales David	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Paz Cabrera Edgar Armando	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Ortega Leon Erik Santiago	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Nieto Bolaños Jaime Patricio	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Tapia Villota Carlos Javier	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Total	\$ 1.600 ?	\$ 1.600 ?	32	\$ 1.600	



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO – ECUADOR

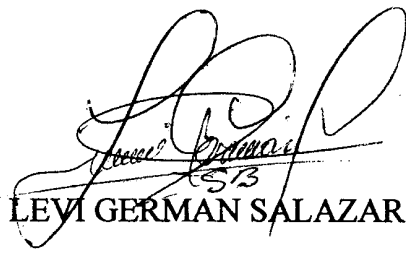
.-TRES- Asimismo, en la referida Junta General Universal de Accionistas se acordó modificar el **TITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL.- ARTICULO QUINTO.- CAPITAL**, cuyo nuevo texto quedará de la siguiente manera: El capital social suscrito y pagado de la compañía es de **UN MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$1.600)**, dividido en **TREINTA DOS** acciones, ordinarias y nominativas, de **CINCUENTA DÓLARES CON CERO CENTAVOS**, de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del uno al treinta y dos inclusive. Luego de la lectura, análisis y deliberación de los actuales Estatutos Sociales de la Empresa, como de las reformas propuestas por el señor Gerente, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, procede a aprobarlas por unanimidad, sin ninguna observación que hacer al texto presentado; por lo que se resuelve que se asiente en Actas y se proceda a realizar los trámites legales correspondientes a fin de que se reformen los actuales Estatutos Sociales de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.** La presente propuesta es aprobada por unanimidad de los Accionistas, sin observación alguna, delegando conforme sus atribuciones estatutarias, al señor Gerente para que realice los trámites necesarios para la legalización del referido aumento del capital suscrito; Admisión de nuevos accionistas y, Reformar el Estatuto Social; Hasta aquí la reforma.-**CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El señor, German Levi Salazar Barreno, en calidad de Gerente y Representante legal comparece y declara bajo juramento que se reforman los Estatutos Sociales y Escritura de Constitución de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, en los términos constantes en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 04 de abril del 2014, que forma parte de esta Escritura y que el presente Capital Social está acreditado y correctamente integrado; además que todos los Accionistas son

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

6000

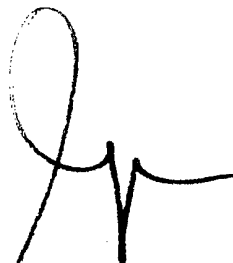
de nacionalidad ecuatoriana.- **QUINTA.- DISPOSICION TRANSITORIA.-**

La Junta General de Accionistas, facultan expresamente al señor German Levi Salazar Barreno, para que, en su calidad de Gerente y representante Legal, comparezca en representación de la compañía y efectúe todos los trámites legales necesarios, conducentes a obtener la legal aprobación de la presente reforma de Estatutos. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes que fuesen necesarios para la perfecta validez de la correspondiente escritura pública. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que se halla firmada por el Abogado Ricardo Valencia. con matricula número diez y siete guion dos mil nueve guion ciento sesenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, y que conjuntamente con todos los documentos habilitantes, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.-



LEVI GERMAN SALAZAR BARRENO

C.C. 060143612-4



DOCTORA GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIO VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES REY
DEL VALLE PUENTESIETE S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL 2014**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de abril del 2014, en las Oficinas de la Compañía, ubicada en la calle R, numero: LOTE 840, intersección: AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI oficina: PB., se reúnen todos los Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**

Estando reunidos los accionistas que representan el cien por cien del Capital social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con fecha 04 de abril del 2014, desde las quince horas.

Preside la reunión, el señor Ángel Vicente Arguello López, Presidente y el señor German Levi Salazar Barreno, como Secretario.

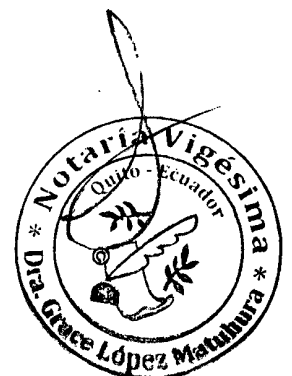
Lista de Accionistas y Quórum

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	NACIONALIDAD
Arcentales Fernandez Jose Aurelio	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Salazar Barreno Levi German	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Pullaguari Flores Santos Manuel	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Robles Ochoa Tomasito de Jesus	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Moreno Jimenez Bayro Ernan	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Malataxi Moposita Anibal	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Flores Vega Eduardo Ramiro	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana

Arguello Lopez Angel Vicente	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Moreno Cevallos Humberto	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Oña Lema Edison Kleber	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Bastidas Aguay Germania Patricia	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Vega Vega Milton Fabian	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Fernandez Caiza Luis Eduardo	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Padilla Caillagua Zonia enith	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Iza Vasquez Darwin Vinicio	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Reyes Molina Olga Pilar	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Tenesaca Salazar Roberto	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Taco Taco Luis Humberto	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Robles Solorzano Christian Xavier	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Buñay Guerrero Patricio	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Barragan Moreno Luis Ricardo	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Total	\$ 1.050	\$ 1.050	21	\$ 1.050	

El Gerente de la compañía, expresa que ha comunicado a los señores Accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento de Capital
- 2.- Admisión de nuevos Socios
- 3.- Ratificación del Gerente
- 4.- Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía



Una vez constatado que el cien por cien del Capital Social se halla presente, se declara a esta como Junta General Extraordinaria Universal, lo cual es aceptado, pasando a tratar el orden del día propuesto por el Señor Presidente de la Junta.

1.- Aumento de Capital.-

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el orden del día, sobre el Aumento del Capital social, procediendo a deliberar sobre este punto y por unanimidad resuelven: 1).- El aumento de capital en numerario de acuerdo a lo establecido en el art. 183 de la Ley de Compañías, puesto a su consideración, es de QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (\$ 550), por lo tanto del capital suscrito y pagado, de UN MIL CINCUENTA DOLARES (\$ 1.050) a UN MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$ 1.600), Estableciéndose el valor de CINCUENTA DOLARES, por cada acción suscrita y pagada el 100% del capital;

2.- Admisión de nuevos Accionistas.-

Luego de la lectura análisis y deliberación de los actuales Estatutos de la Empresa, como de las reformas propuestas por el señor Gerente, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, procede a aprobarlas por unanimidad, sin ninguna observación que hacerlo al ingreso de nuevos accionistas; habiendo los accionistas renunciado al derecho preferente, por lo que se resuelve que se asiente en Actas y se proceda a realizar los trámites legales correspondientes a fin de que se reformen los actuales Estatutos Sociales de la Compañía.

3.- Ratificación del Gerente

A continuación el Presidente de la Junta cedió el uso de la palabra al Secretario de la Junta, quien precisó que al existir nuevos accionistas es imprescindible que se proceda a la consiguiente designación o ratificación en el cargo al **GERENTE**. Los accionistas por unanimidad acordaron proceder a la ratificación en el cargo de

GERENTE al Sr. Levi Germán Salazar Barreno, por las consideraciones antes expuestas. Acto seguido, el Sr. Tomasito de Jesús Robles Ochoa, Presidente de la Junta propuso que el Gerente se encargue de suscribir los documentos notariales, necesarios para la formalización de los acuerdos adoptados y su respectiva inscripción en el Registro Mercantil. Luego de una breve deliberación los asistentes de la Junta acordaron facultar al **Gerente Sr. Levi German Salazar Barreno**, identificado con CC. No.0601436124, a efectos de que proceda a realizar todos los trámites Notariales y Registrales necesarios para la formalización de los acuerdos efectuados en la presente Junta.

4.- Reforma de Estatutos.- En la escritura de constitución de la compañía de transportes Rey del Valle Puentesiete S.A., constituida en la ciudad San Francisco de Quito, ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Raúl Gaybor Secaira, otorgada el 20 de febrero del 2009., en su CAPITULO SEGUNDO.-DEL CAPITAL SOCIAL.- ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de UN MIL CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (\$1.050), dividido en VEINTIUN acciones, ordinarias y nominativas, de CINCUENTA DÓLARES CON CERO CENTAVOS, de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del uno al veintiuno inclusive.

Aumentar el Capital suscrito de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, en QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (\$550), mediante depósito en numerario, con lo cual el nuevo capital suscrito de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA LIVIANA REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, se ubicará en UN MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$ 1.600), dividido en TREINTA Y DOS acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de cincuenta dólares americanos, cada una, numeradas del cero cero uno (001) al cero treinta y dos inclusive (032). Con el aumento del Capital suscrito propuesto, el cuadro del Capital queda de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCrito	CAPITA L PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITA L TOTAL	NACIONALIDA D



En Carbono No Apellido

Arcentales Fernandez Jose Aurelio	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Salazar Barreno Levi German	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Pullaguari Flores Santos Manuel	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Robles Ochoa Tomasito de Jesus	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Moreno Jimenez Bayro Ernan	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Malataxi Moposita Anibal	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Flores Vega Eduardo Ramiro	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Arguello Lopez Angel Vicente	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Moreno Cevallos Humberto	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Oña Lema Edison Kleber	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Bastidas Aguay Germania Patricia	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Vega Vega Milton Fabian	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Fernandez Caiza Luis Eduardo	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Padilla Caillagua Zonia enith	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Iza Vasquez Darwin Vinicio	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Reyes Molina Olga Pilar	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Tenesaca Salazar Roberto	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Taco Taco Luis Humberto	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Robles Solorzano Christian Xavier	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Buñay Guerrero Patricio	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Barragan Moreno Luis Ricardo	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Arcentales Fernandez Angel	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana

Aguirre Guerrero Ángel Estuardo	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Bazantes Saltos Cesar Miguel	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Colcha Colcha Segundo Agustín	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Campoverde Maldonado Charo Leonila	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Chipantiza Tuapanta Cristian Giovanny	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Gonzales Gonzales David	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Paz Cabrera Edgar Armando	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Ortega Leon Erik Santiago	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Nieto Bolaños Jaime Patricio	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Tapia Villota Carlos Javier	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Total	\$ 1.600	\$ 1.600	32	\$ 1.600	

APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

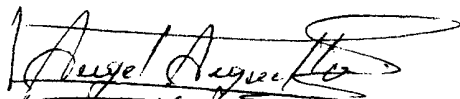
La Junta General de Accionistas, facultan expresamente al señor Levi German Salazar Barreno, **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRASPORTE DE CARGA LIVIANA REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, a que Comparezca a la suscripción de la presente Escritura Pública debidamente facultado por los Estatutos de la Empresa y como aparece con las copias certificadas del nombramiento. Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad, por los Accionistas presentes que representan el cien por cien del capital social de la compañía; siendo las diecisiete horas; queda clausurada la Junta General.



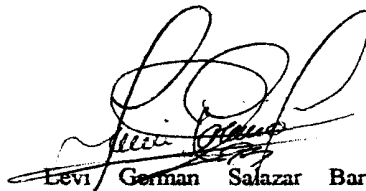
Autorización:

La Junta General de Accionistas, facultan expresamente al Abg. Gonzalo Valencia Romero, para que en su calidad de profesional, pueda perfeccionar este trámite societario en la Súper Intendencia de Compañías, Cámara de Comercio de Quito, de su domicilio, Registro Mercantil, y demás entes de orden público y privados competentes.

Quito, 04 de abril del 2014



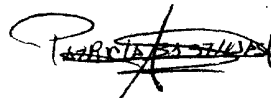
Ángel Vicente Arguello López
**Presidente Junta General Universal
Accionista**



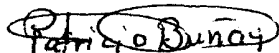
Levi German Salazar Barreno
**Secretario Junta General Universal
Accionista**



José Aurelio Arcenales Fernández
Accionista



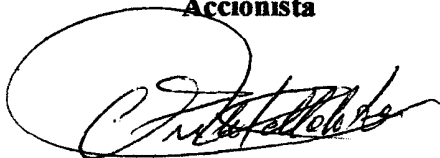
Germania Patricia Bastidas Aguay
Accionista



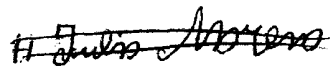
Patricio German Buñay Guerrero
Accionista



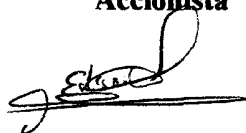
Eduardo Ramiro Flores Vega
Accionista



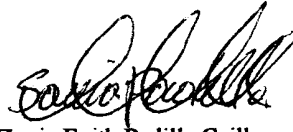
Aníbal Malataxi Mopocita
Accionista



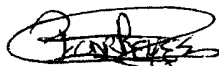
Humberto Julio Moreno Cevallos
Accionista



Edison Kleber Oña Lema
Accionista



Zonia Enith Padilla Caillagua
Accionista



Olga Pilar Reyes Molina
Accionista



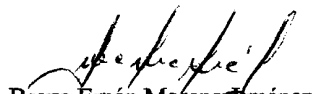
Tomasito De Jesús Robles Ochoa
Accionista

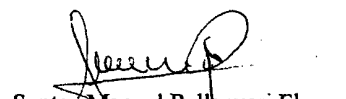


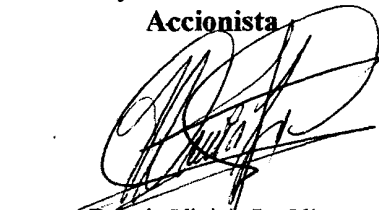
Roberto Tenesaca
Accionista

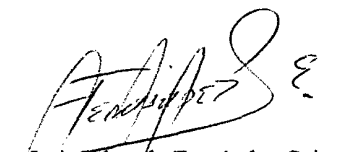


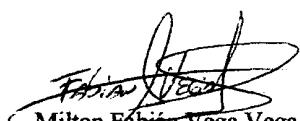
Luis Ricardo Barragán Moreno
Accionista

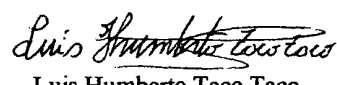

 Bayro Ernán Moreno Jiménez
 Accionista

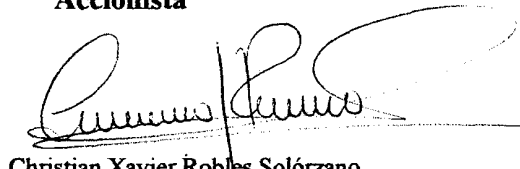

 Santos Manuel Pullaguari Flores
 Accionista


 Darwin Vinicio Iza Vásquez
 Accionista


 Luis Eduardo Fernández Caiza
 Accionista


 Milton Fabián Vega Vega
 Accionista


 Luis Humberto Taco Taco
 Accionista


 Christian Xavier Robles Solórzano
 Accionista



36746.

Quito, 24 de abril de 2014

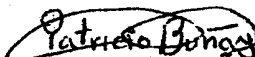
Señor
LEVI GERMAN SALAZAR BARRENO
Presente

Estimado Señor:

Por la presente tengo a bien comunicar a usted que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy 04 de abril del 2014 acordó por unanimidad elegirla a Usted **GERENTE** de la Sociedad por el periodo estatutario de DOS AÑOS, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole por lo tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

COMPAÑIA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 20 de febrero del 2009, ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, señor Doctor Héctor Vallejo Espinosa. La Escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 17 de marzo de 2009.

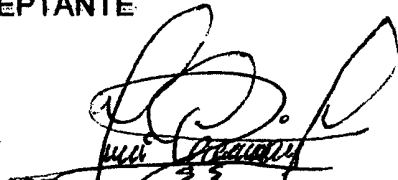
Atentamente,


PATRICIO BUNAY
ACCIONISTA

Acepto al cargo con la Representación Legal que la ejerce el **GERENTE** de la **COMPAÑIA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, en esta fecha y me comprometo a ejercerlo con sujeción a la ley.

En Quito, 24 de Abril de 2014

ACEPTANTE


LEVI GERMAN SALAZAR BARRENO
CC. 0601436124



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	23230
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8416
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/04/2014
FECHA ACEPTACION:	24/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0601436124	SALAZAR BARRENO LEVI GERMAN	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 802 DEL: 17/03/2009 NOT: SEXTO DEL: 20/02/2009 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RM/2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____ foja(s) útil(es)

Quito a, 17 OCT. 2014



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO

Página 1 de 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 060143612-4

CEDULA
CITIZENIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR BARRENO LEVI GERMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1960-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE CECILIA
SALAZAR VALVERDE




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V4444V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALAZAR RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARRENO ROMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-03-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-06

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL COTIZADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
060143612-4 074 - 0220

SALAZAR BARRENO LEVI GERMAN
PICHINCHA QUITO

CONOCOTO

DUPLICADO USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00246

3936779 10/08/2014 10:25:44 IMP. KCM. 44

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en:
foja (s) (es)

Quito a, 17 OCT. 2014

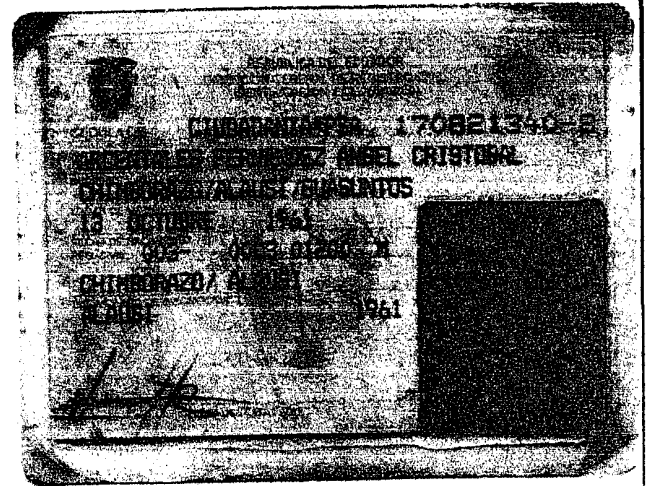
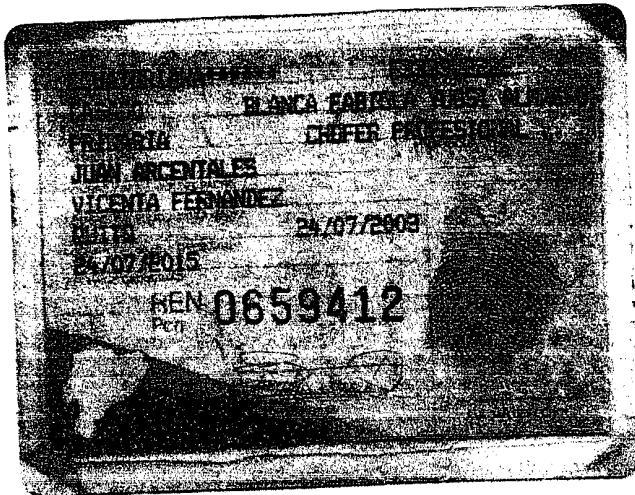


Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

cc. 060143612-4

tb 0988098094

0000 10



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005
005 - 0213
NÚMERO DE CERTIFICADO

1708213408
CÉDULA
ARCENTALES FERNANDEZ ANGEL CRISTOBAL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CONOCOTO	0
QUITO		
CANTÓN	BARROQUIA	ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____ foja (s) útil (es)

Quito a, **17 OCT. 2014**

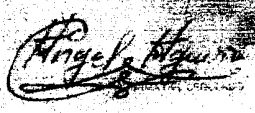
[Signature]
Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CIUDADANÍA 020113933-4

AGUIRRE GUERRERO ANGEL ESTUARDO
BOLIVAR/GUARANZA/GUANUJO
24 NOVIEMBRE 1968
D02 0168 00683 M
BOLIVAR/GUARANZA
GUANUJO 1968




ECUATORIANA***** V3333V2242

CASADO MERCY RIVERA GUERRERO
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
FELIO VIRGILIO AGUIRRE ALVAREZ
CHRYA MARIA GUERRERO
27/03/2007
27/03/2019
REN 2310355
Pch




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0290 0201139334
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUIRRE GUERRERO ANGEL ESTUARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA COMOCOTO 0
QUITO 0
CANTÓN ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: (oja(s) útil(es))

Quito a, 17 OCT. 2014



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO

0000 11

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR

V2242V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAZANTES CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS ESTELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-15

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXAMINACIÓN

N. 020089234-7

CEDULA
CANDIA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO
1984-05-18

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

FLORES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL ECUADOR

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0225 0200892347
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

BAZANTES SALTOS CESAR MIGUEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CONOCOTO
PARRQUIA
ZONA

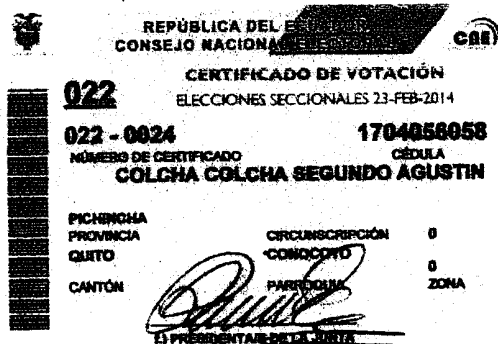
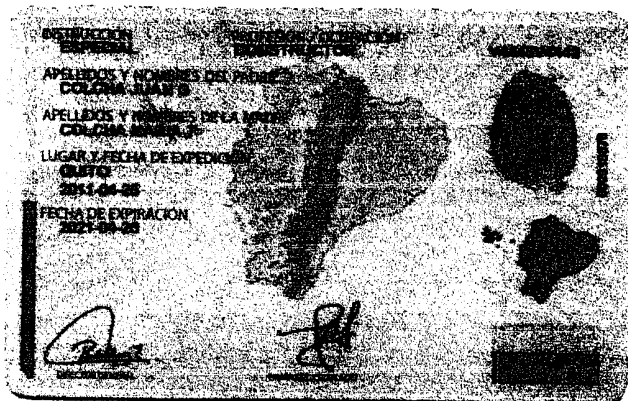
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: folia (s) útil (es)

Quito a, 17 OCT. 2014

Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____

Quito a,

17 OCT. 2014



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre
CAMPOVERDE JUAN ALEJANDRO

APellidos y Nombres de la Madre
MALDONADO ROMAN ELEONORA DE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-25
2023-08-25

Director General

Firma del Ciudadano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y GENEALOGÍA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
N.º 171641848-6

CIUDADANO
APellidos y Nombres: CAMPOVERDE MALDONADO ROMAN ELEONORA DE
Lugar de Nacimiento: QUITO
Fecha de Nacimiento: 1989-07-25
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
Esposa: MIGUEL ANGEL DOBOS VERDEZOTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016
NÚMERO DE CERTIFICADO: 016 - 0209
CÉDULA: 1716418486
CAMPOVERDE MALDONADO CHARO LEONILA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COMOCOTO
PARROQUIA

ZONA

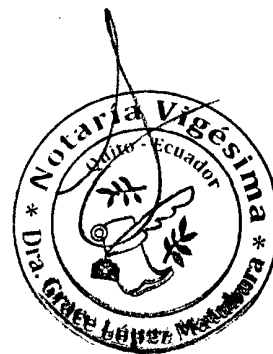
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copla que antecede es igual al documento que me fue presentado en:

Quito a, 17 OCT. 2014



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULAZO

CEDULA **1722925540**

APellidos y Nombres
CHIPANTIZA TUAPANTA CRISTIAN GIOVANNY

FECHA DE NACIMIENTO 1991-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

PROFESIÓN ESTUDIANTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03

INSTRUCCIÓN
BAJE PLACERATO

PROFESIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CHIPANTIZA ALFONSO FALCON

APellidos y Nombres de la Madre
TUAPANTA FERNANDA LÓPEZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0026
NÚMERO DE CERTIFICADO

1722925540
CÉDULA

CHIPANTIZA TUAPANTA CRISTIAN GIOVANNY

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN 0
CONCOTO
PARRÓQUIA

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 16ja (s) útil (es)

Quito a,

17 OCT. 2014



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100210409-7

GONZALES GONZALES DAVID
 IMBABURA/COTACACHI/GARCIA MORENO /LLURIMAS

14 AGOSTO 1971

FECHA DE NACIMIENTO 002-1 0035 00117 M

IMBABURA/ COTACACHI
 GARCIA MORENO /LLURIMAS 971


 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4444VP442

NACIONALIDAD CASADO CARMEN ROCIO ZUMARRAGA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA CHOFE PROFESIONAL

INSTRUCCION LUIS ALBERTO GONZALES

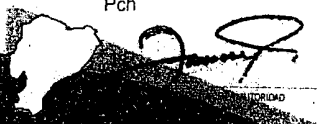
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ZOILA INES GONZALES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 23/08/2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 23/08/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 1576505 Pch


 MONITORIO


 PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

033 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

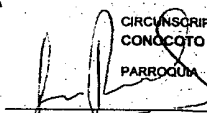
033 - 0152 **1002104097**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GONZALES GONZALES DAVID

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CONOCOTO
 PARROQUIA

0
 0
 ZONA

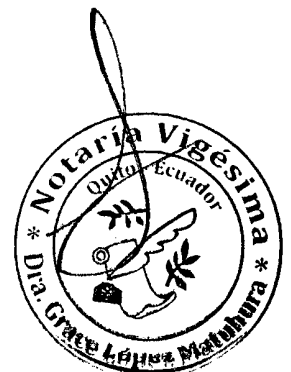

 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: _____ foja(s) útil(es)

Quito a, **17 OCT. 2014**



Dra. Grace López Matuhura
 NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ORDEN PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZ ERAS JOSÉ ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA GONZÁLEZ ROSA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

N. 1718541044

CELESTIN
CARRERA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAZ CABRERA EDGAR ARMANDO

FECHA DE NACIMIENTO
1982-04-25

SEXO
M

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
CASADO

ABOGADA PAOLA
LUIS SOLÍS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

062

062 - 0083

NÚMERO DE CERTIFICADO
PAZ CABRERA EDGAR ARMANDO

1718541044

QUOTA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CONOCOTO
PARROQUIA

6
6
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja(s) útil(es)

Quito a, 17 OCT. 2014



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO

0000 14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

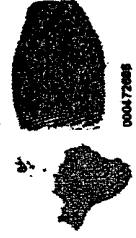


CÉDULA DE **CIVIL**
ORTEGA LEON ERIK SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1992-05-03**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Soltero**

171674131-7

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ORTEGA ZURITA CARLOS G**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LEON VIZUETE MARIA A**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-05-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-05-30**

V4444V4242



00017388

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

058

058 - 0005

1716741317

NÚMERO DE CERTIFICADO: **ORTEGA LEON ERIK SANTIAGO**
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: **0**
CONOCOTO
PARROQUIA: **0**
ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja(s) útil(es)

Quito a, **17 OCT. 2014**



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NIETO JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOLAÑOS EDNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-15

CHACÓN GARCÍA

PROTECCIÓN DEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN

CÉDULA
170507527-1

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

055
055 - 0278
NÚMERO DE CERTIFICADO
NIETO BOLAÑOS JAIME PATRICIO

1705075271
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CONOCOTO
PARROQUIA

0
0
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) útil (es)

Quito a, 17 OCT. 2014

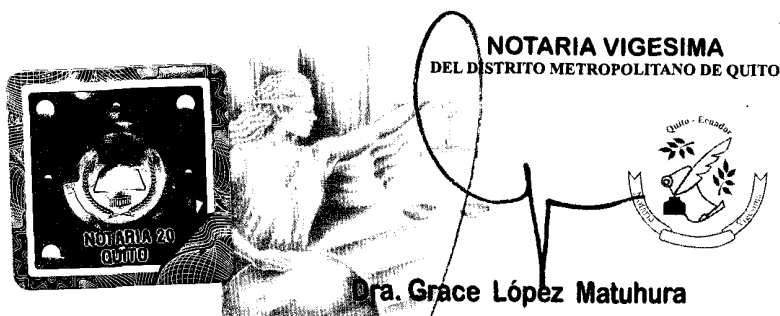


Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

0000 18

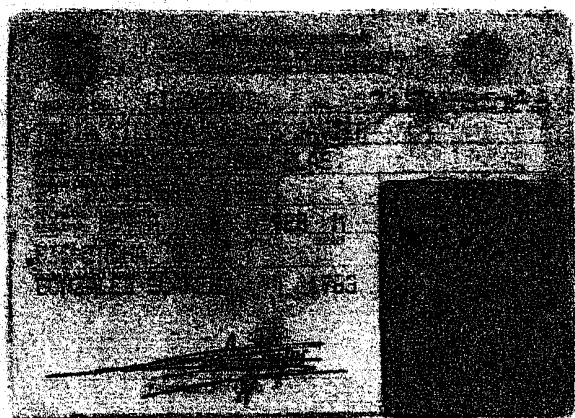
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada de **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.:** otorga: **SEÑOR LEVI GERMAN SALAZAR BARRENO EN SU CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.,** debidamente firmada y sellada en Quito DIEZ Y SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



MS25N





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

081

081 - 0176

NÚMERO DE CERTIFICADO

1713493516

CÉDULA

TAPIA VILLOTA CARLOS JAVIER

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

BARROGOTO

PARROQUIA

0

0

ZONA

0

0

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito a, 17 OCT. 2014

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46744
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4763
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0601436124	SALAZAR BARRENO LEVI GERMAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	17/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	550,00

Registro Mercantil de Quito



Capital	1600,00
---------	---------

0000 17

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 802 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA

ESCRITURA PÚBLICA ACLARATORIA
QUE OTORGA: LEVI GERMAN SALAZAR BARRENO
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA LIVIANA REY
DEL VALLE PUENTESIETE S.A
ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-20-P7790
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI: 2 COPIAS +1

F.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, Doctora Grace López Matuhura, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de aclaración en el cuadro del aumento de capital y reforma de estatutos sociales, el señor **LEVI GERMAN SALAZAR BARRENO**, casado, **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA LIVIANA REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, debidamente facultado por los Estatutos de la Empresa y como aparece con las copias certificadas del nombramiento que se agrega como documento habilitante, compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi agregó a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: “**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras a su cargo, sírvase incorporar en su registro de escritura pública una aclaración en el cuadro del aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparece a la suscripción de la presente Escritura Pública el señor **LEVI GERMAN SALAZAR BARRENO**, ecuatoriano, casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, en su calidad de **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, debidamente facultado por los Estatutos de la Empresa y como aparece con las copias certificadas del nombramiento que se agrega como documento habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO).**- La Compañía **COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, se constituyó en la ciudad San Francisco de Quito, ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

0000 13

de Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinosa, otorgada el veinte (20) de febrero del dos mil nueve (2009), inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete (17) de Marzo del dos mil nueve (2009). **DOS).- La Junta General de ACCIONISTAS de la Compañía COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.,** reunida con el carácter de Universal y Extraordinaria, el día cuatro (04) de abril del dos mil catorce (2014), en esta ciudad de Quito, resolvió por unanimidad: a).- Aumentar el Capital social de la Compañía, b).- Admisión de nuevos Accionistas y c).- Reformar los Estatutos; cuya Acta General de Accionistas y Resoluciones se acompaña como habilitante. **TERCERA: PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:** Con estos antecedentes expuestos y con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.,** reunida el cuatro (04) de abril del dos mil catorce (2014), el compareciente, el señor Levi German Salazar Barreno , en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía, declara que la indicada Junta General Universal de Accionistas, resolvió por unanimidad: **.- Uno.-** Aumentar el Capital suscrito de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.,** en **QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (\$550),** mediante depósito bancario en numerario, con lo cual el nuevo capital suscrito de la **COMPAÑÍA TRANSPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.,** se ubicará en **UN MIL SEIS CIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$1600),** dividido en TREINTA DOS (32) acciones ordinarias, indivisibles y nominativas



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

CINCUENTA (50) dólares americanos, cada una, numeradas del
cero cero uno (001) al cero treinta y dos inclusive, (032). DOS.-
Con el aumento del Capital suscrito propuesto, el cuadro del Capital
queda de la siguiente manera:*****

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO DE CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	NACIONALIDA D
Arcentales Fernández José Aurelio	\$ 50 /		1	\$ 50	Ecuatoriana
Arguello López Ángel Vicente	\$ 50 /		1	\$ 50	Ecuatoriana
Barragán Moreno Luis Ricardo	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Bastidas Aguay Germania Patricia	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Buñay Guerrero Patricio	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Fernández Caiza Luis Eduardo	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Flores Vega Eduardo Ramiro	\$ 50 /		1	\$ 50	Ecuatoriana
Iza Vásquez Darwin Vinicio	\$ 50 /		1	\$ 50	Ecuatoriana
Malataxi Moposita Aníbal	\$ 50 /		1	\$ 50	Ecuatoriana
Moreno Cevallos Humberto	\$ 50 /		1	\$ 50	Ecuatoriana
Moreno Jiménez Bayro Ernan	\$ 50 /		1	\$ 50	Ecuatoriana
Oña Lema Edison Kleber	\$ 50 /		1	\$ 50	Ecuatoriana
Padilla Caillagua Zonia Enith	\$ 50 /		1	\$ 50	Ecuatoriana
Pullaguari Flores Santos Manuel	\$ 50 /		1	\$ 50	Ecuatoriana
Reyes Molina Olga Pilar	\$ 50 /		1	\$ 50	Ecuatoriana
Robles Ochoa Tomasito de Jesus	\$ 50 /		1	\$ 50	Ecuatoriana
Robles Solorzano Christian Xavier	\$ 50 /		1	\$ 50	Ecuatoriana
Salazar Barreno Levi German	\$ 50 /		1	\$ 50	Ecuatoriana
Taco Taco Luis Humberto	\$ 50 /		1	\$ 50	Ecuatoriana

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

0000 20

Tenesaca Salazar Roberto	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Vega Vega Milton Fabián	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Arcentales Fernandez Angel		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Aguirre Guerrero Ángel Estuardo		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Bazantes Saltos Cesar Miguel		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Colcha Colcha Segundo Agustín		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Campoverde Maldonado Charo Leonila		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Chipantiza Tuapanta Cristian Giovanny		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Gonzales Gonzales David		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Paz Cabrera Edgar Armando		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Ortega Leon Erik Santiago		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Nieto Bolaños Jaime Patricio		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Tapia Villota Carlos Javier		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Total	\$ 1.050	\$ 550	32	\$ 1.600	

.-TRES- Asimismo, en la referida Junta General Universal de Accionistas se acordó modificar el **TITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL.- ARTICULO QUINTO.- CAPITAL**, cuyo nuevo texto quedará de la siguiente manera: El capital social suscrito y pagado de la compañía es de **UN MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$1.600)**, dividido en **TREINTA DOS** acciones, ordinarias y nominativas, de **CINCUENTA DÓLARES CON CERO CENTAVOS**, de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del uno al treinta y dos inclusive. Luego de la lectura, análisis y deliberación de los actuales Estatutos Sociales de la Empresa, como de las reformas propuestas por el señor Gerente, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, procede a aprobarlas por unanimidad, sin ninguna observación que hacer al texto presentado; por lo que se resuelve que se asiente en Actas y proceda a realizar los trámites legales correspondientes a fin de que



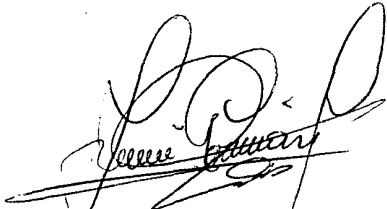
DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

se reformen los actuales Estatutos Sociales de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.** La presente propuesta es aprobada por unanimidad de los Accionistas, sin observación alguna, delegando conforme sus atribuciones estatutarias, al señor Gerente para que realice los trámites necesarios para la legalización del referido aumento del capital suscrito; Admisión de nuevos accionistas y, Reformar el Estatuto Social; Hasta aquí la reforma.-**CUARTA.-DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El señor, German Levi Salazar Barreno, en calidad de Gerente y Representante legal comparece y declara bajo juramento que se reforman los Estatutos Sociales y Escritura de Constitución de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, en los términos constantes en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el cuatro (04) de abril del dos mil catorce (2014), que forma parte de esta Escritura y que el presente Capital Social está acreditado y correctamente integrado; además que todos los Accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.- **RAZON DE MARGINACION.-** Los comparecientes solicita y autoriza a la señora **Dra. GRACE LOPEZ MATUHURA**, del cantón Quito el diez y siete de octubre del dos mil catorce y se siente las razones correspondientes.- **QUINTA.- DISPOSICION TRANSITORIA.-** La Junta General de Accionistas, facultan expresamente al señor German Levi Salazar Barreno, para que, en su calidad de Gerente y representante Legal, comparezca en representación de la compañía y efectúe todos los trámites legales necesarios, conducentes a obtener la legal aprobación de la presente reforma de Estatutos. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

0000 21

y documentos habilitantes que fuesen necesarios para la perfecta validez de la correspondiente escritura pública. " HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a Escritura Pública la misma que ha sido firmada por el Abogado Ricardo Valencia, Profesional número diecisiete guion dos mil nueve guion ciento sesenta y nueve del Foro de Abogados.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que fue a la compareciente íntegramente por mí, la Notaria, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



LEVI GERMAN SALAZAR BARRENO

GERENTE Y REPRESENTANTE COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA LIVIANA REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A

C.C.- 060143612-4



DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 060143612-4

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR BARRENO
LEVI GERMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
QUINAG
FECHA DE NACIMIENTO 1960-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NORMA CECILIA
SALAZAR VALVERDE



[Signature]
0998098094



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4444V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRENO ROMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-06

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINA DEL CEDULADO

0078250

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
060143612-4 074 - 0220
SALAZAR BARRENO LEVI GERMAN
PICHINCHA QUITO
CONOCOTO
DUPLICADO USD 8
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00266
3936779 10/08/2014 10:25:44
IMP. IGM. 03

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) úti (es)
Quito a, 18 NOV. 2014



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REY
DEL VALLE PUENTESIETE S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL 2014**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de abril del 2014, en las Oficinas de la Compañía, ubicada en la calle R, numero: LOTE 840, intersección: AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI oficina: PB., se reúnen todos los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**

Estando reunidos los accionistas que representan el cien por cien del Capital social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con fecha 04 de abril del 2014, desde las quince horas.

Preside la reunión, el señor Ángel Vicente Arguello López, Presidente y el señor German Levi Salazar Barreno, como Secretario.

Lista de Accionistas y Quórum

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	NACIONALIDAD
Arcentales Fernandez Jose Aurelio	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Salazar Barreno Levi German	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Pullaguari Flores Santos Manuel	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Robles Ochoa Tomasito de Jesus	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Moreno Jimenez Bayro Ernan	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Malataxi Moposita Anibal	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Flores Vega Eduardo Ramiro	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana



Arguello Lopez Angel Vicente	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Moreno Cevallos Humberto	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Oña Lema Edison Kleber	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Bastidas Aguay Germania Patricia	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Vega Vega Milton Fabian	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Fernandez Caiza Luis Eduardo	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Padilla Caillagua Zonia enith	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Iza Vasquez Darwin Vinicio	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Reyes Molina Olga Pilar	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Tenesaca Salazar Roberto	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Taco Taco Luis Humberto	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Robles Solorzano Christian Xavier	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Buñay Guerrero Patricio	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Barragan Moreno Luis Ricardo	\$ 50	\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Total	\$ 1.050	\$ 1.050	21	\$ 1.050	

El Gerente de la compañía, expresa que ha comunicado a los señores Accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento de Capital
- 2.- Admisión de nuevos Socios
- 3.- Ratificación del Gerente
- 4.- Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía

Una vez constatado que el cien por cien del Capital Social se halla presente, se declara a esta como Junta General Extraordinaria Universal, lo cual es aceptado, pasando a tratar el orden del día propuesto por el Señor Presidente de la Junta.

1.- Aumento de Capital.-

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el orden del día, sobre el Aumento del Capital social, procediendo a deliberar sobre este punto y por unanimidad resuelven: 1).- El aumento de capital en numerario de acuerdo a lo establecido en el art. 183 de la Ley de Compañías, puesto a su consideración, es de QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (\$ 550), por lo tanto del capital suscrito y pagado, de UN MIL CINCUENTA DOLARES (\$. 1.050) a UN MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$ 1.600), Estableciéndose el valor de CINCUENTA DOLARES, por cada acción suscrita y pagada el 100% del capital;

2.- Admisión de nuevos Accionistas.-

Luego de la lectura análisis y deliberación de los actuales Estatutos de la Empresa, como de las reformas propuestas por el señor Gerente, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, procede a aprobarlas por unanimidad, sin ninguna observación que hacerlo al ingreso de nuevos accionistas; habiendo los accionistas renunciado al derecho preferente, por lo que se resuelve que se asiente en Actas y se proceda a realizar los trámites legales correspondientes a fin de que se reformen los actuales Estatutos Sociales de la Compañía.

3.- Ratificación del Gerente

A continuación el Presidente de la Junta cedió el uso de la palabra al Secretario de la Junta, quien precisó que al existir nuevos accionistas es imprescindible que se proceda a la consiguiente designación o ratificación en el cargo al **GERENTE**. Los accionistas por unanimidad acordaron proceder a la ratificación en el cargo de



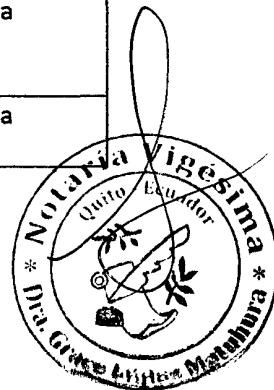
GERENTE al Sr. Levi Germán Salazar Barreno, por las consideraciones antes expuestas. Acto seguido, el Sr. Tomasito de Jesús Robles Ochoa, Presidente de la Junta propuso que el Gerente se encargue de suscribir los documentos notariales, necesarios para la formalización de los acuerdos adoptados y su respectiva inscripción en el Registro Mercantil. Luego de una breve deliberación los asistentes de la Junta acordaron facultar al **Gerente Sr. Levi German Salazar Barreno**, identificado con CC

No.0601436124, a efectos de que proceda a realizar todos los trámites Notariales y Registrales necesarios para la formalización de los acuerdos efectuados en la presente Junta.

4.- Reforma de Estatutos.- En la escritura de constitución de la compañía de transportes Rey del Valle Puentesiete S.A., constituida en la ciudad San Francisco de Quito, ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Hector Vallejo Espinosa, otorgada el 20 de febrero del 2009., en su **CAPITULO SEGUNDO.-DEL CAPITAL SOCIAL.- ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.-** El capital social suscrito y pagado de la compañía es de **UN MIL CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (\$1.050)**, dividido en **VEINTIUN** acciones, ordinarias y nominativas, de **CINCUENTA DÓLARES CON CERO CENTAVOS**, de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del uno al veintiuno inclusive.

Aumentar el Capital suscrito de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, en **QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (\$550)**, mediante depósito en numerario, con lo cual el nuevo capital suscrito de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA LIVIANA REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, se ubicará en **UN MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$ 1.600)**, dividido en **TREINTA Y DOS** acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de cincuenta dólares americanos, cada una, numeradas del cero cero uno (001) al cero treinta y dos inclusive (032). Con el aumento del Capital suscrito propuesto, el cuadro del Capital queda de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	AUMENT O DE CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	NACIONALIDAD
Arcentales Fernández José Aurelio	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Arguello López Ángel Vicente	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Barragán Moreno Luis Ricardo	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Bastidas Aguay Germania Patricia	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Buñay Guerrero Patricio	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Fernández Caiza Luis Eduardo	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Flores Vega Eduardo Ramiro	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Iza Vásquez Darwin Vinicio	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Malataxi Moposita Aníbal	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Moreno Cevallos Humberto	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Moreno Jiménez Bayro Ernan	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Oña Lema Edison Kleber	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Padilla Caillagua Zonia Enith	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Pullaguari Flores	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana



Santos Manuel					
Reyes Molina Olga Pilar	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Robles Ochoa Tomasito de Jesus	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Robles Solorzano Christian Xavier	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Salazar Barreno Levi German	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Taco Taco Luis Humberto	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Tenesaca Salazar Roberto	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Vega Vega Milton Fabián	\$ 50		1	\$ 50	Ecuatoriana
Arcentales Fernandez Angel		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Aguirre Guerrero Ángel Estuardo		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Bazantes Saltos Cesar Miguel		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Colcha Colcha Segundo Agustín		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Campoverde Maldonado Charo Leonila		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Chipantiza Tuapanta Cristian Giovanni		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Gonzales Gonzales David		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana

Paz Cabrera Edgar Armando		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Ortega Leon Erik Santiago		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Nieto Bolaños Jaime Patricio		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Tapia Villota Carlos Javier		\$ 50	1	\$ 50	Ecuatoriana
Total	\$ 1.050	\$ 550	32	\$ 1.600	

APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

La Junta General de Accionistas, facultan expresamente al señor Levi German Salazar Barreno, **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRASPORTE DE CARGA LIVIANA REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, a que Comparezca a la suscripción de la presente Escritura Pública debidamente facultado por los Estatutos de la Empresa y como aparece con las copias certificadas del nombramiento. Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad, por los Accionistas presentes que representan el cien por cien del capital social de la compañía; siendo las diecisiete horas; queda clausurada la Junta General.



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada de **ESCRITURA PÚBLICA DE ACLARATORIA**: otorga: **LEVI GERMAN SALAZAR BARRENO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE



NOTARIA VIGESIMA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Dra. Grace López Matuhura

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Al margen de la matriz de Escritura Pública de Reforma de Estatutos otorgada ante mí, el diez y siete de octubre del dos mil catorce, otorgada por LEVI GERMAN SALAZAR BARRENO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.; senté razón de la Escritura Pública ACLARATORIA a la misma, celebrada ante mí, el dieciocho de Noviembre del año dos mil catorce.- Quito, dieciocho de Noviembre del año dos mil catorce.



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





0000 21

TRÁMITE NÚMERO: 80388

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	54018
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5765
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0601436124	SALAZAR BARRENO LEVI GERMAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
FECHA ESCRITURA:	18/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA REY DEL VALLE PUENTESIETE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



0000 20

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 802 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE MARZO DE 2009, TOMO 140; Y, N° 4763 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

